

pintura animada del país en sus relaciones físicas y morales, según se hallaba en tiempo de la conquista, y en ese período de transición en que quedó por primera vez sujeto a la influencia europea. La concepción de una obra en aquel siglo, y con arreglo a un plan tan filosófico, que nos recuerda el de Malte-Brun en nuestros días, *parva componere magnis*, demuestra por sí misma lo vasto del talento de su autor. Era esta tarea sumamente difícil cuando aun no había camino abierto a las investigaciones del anticuario, ni podía recurrirse a las noticias del viaje, ni a las medidas del explorador científico. Sin embargo, las distancias de un punto a otro están cuidadosamente señaladas por el ingenioso compilador, y el aspecto de las diferentes poblaciones y sus caracteres particulares descritos con suficiente precisión, atendida la naturaleza de los obstáculos que tuvo que vencer. Además, la ejecución literaria de la obra es altamente recomendable, y su estilo a veces rico y pintoresco. El autor describe las grandes y magníficas escenas de las cordilleras con una sensibilidad que embelesa y que no se encuentra muchas veces en el desabrido topógrafo, y menos todavía en el tosco conquistador.

Cieza de Leon pasó al Nuevo-Mundo, según él mismo nos dice, a la edad de trece años. Pero hasta el tiempo de Gasca no hallamos su nombre entre los actores de las animadas escenas de la guerra civil, en que acompañó al presidente contra Gonzalo Pizarro. Su Crónica, o a lo menos sus notas para ella, fueron compiladas en el tiempo que pudo robar a sus más turbulentas ocupaciones, y al cabo de diez años de haberla emprendido, en 1550, completó la primera parte (que es todo lo que tenemos) cuando el autor llegaba a cumplir treinta y dos años. Esta primera parte apareció en Sevilla en 1553 y un año después en Amberes; y una traducción italiana impresa en Roma en 1555 demuestra la rápida celeridad de la obra. La edición de Amberes, que es una de las usadas por mí en esta historia, tiene la forma de 12.<sup>o</sup>; está escelentemente impresa y adornada con grabados en madera, en que el demonio (porque el autor tenía mucho de la credulidad de los antiguos) con su acostumbrado acompañamiento fantasmagórico se aparece frecuentemente en figura corporal. En el prólogo Cieza anuncia su propósito de continuar la obra publicando otras tres partes para describir la antigua historia del país en tiempo de los Incas, su conquista por los españoles, y las guerras civiles que siguieron. Inserta también con curiosa minuciosidad los epígrafes de varios libros de su proyectada historia. Pero la primera parte, como ya he dicho, es la única que se completó; y el autor habiendo vuelto a España, murió en este país en 1560, a la prematura edad de cuarenta y dos años, sin haber realizado parte alguna del magnífico plan que con tanta confianza se trazara. Muy sensible es esta falta, atendiendo el talento del autor y las ocasiones que tuvo de hacer observaciones personales. Pero hizo ya bastante para merecer nuestra gratitud. Con su animada descripción de la naturaleza y de sus escenas en toda su frescura, tales como se presentaban a sus ojos, nos ha dado el terreno para la pintura histórica, el paisaje, digámoslo así, en que los hombres de aquel tiempo pueden ser más fielmente retratados. Habría sido imposible dar tan exactamente la antigua topografía del país en una época más moderna, cuando lo antiguo ha desaparecido, y cuando el conquistador, derribando las barreras de la antigua civilización, ha borrado muchas de las se-

ñales que mostraban el aspecto físico del país como existía en tiempo de los Incas.

## LIBRO V.

### CAPITULO I.

Gran sensación en España.—Pedro de la Gasca.—Primera época de su vida.—Su misión al Perú.—Su política conducta.—Sus ofertas a Pizarro.—Gana la escuadra.

1545--1547.

Mientras ocurría en el Perú la importante revolución referida en las anteriores páginas, solían llegar de cuando en cuando a la metrópoli rumores de lo que pasaba; pero la distancia era tanta y las comunicaciones tan escasas, que las noticias llegaban muchísimo tiempo después de haber ocurrido los sucesos a que se referían. El gobierno supo con desaliento las turbulencias causadas por el código de Indias y la precipitada conducta del virei, y poco después tuvo noticia de que este funcionario había sido destituido y espulsado de la capital, en tanto que todo el país a las órdenes de Gonzalo Pizarro se había sublevado contra él. Todas las clases se llenaron de consternación al saber tan alarmantes nuevas, y muchos que antes habían aprobado altamente las ordenanzas, condenaron a los ministros, que sin considerar el carácter inflamable de aquel pueblo, habían arrojado imprudentemente en medio de él una tea que amenazaba producir una explosión general en todas las colonias (1). Rebelión semejante no había ocurrido jamás en los dominios españoles. Fué comparada con la famosa guerra de las comunidades a principios del reinado de Carlos V; pero la insurrección peruana parecía aun más formidable. Las turbulencias de Castilla, siendo a la vista de la corte, podían comprimirse fácilmente; pero era difícil hacer sentir el mismo poder en las remotas playas de las Indias. El principio de atracción que unía al Perú (país situado a orillas del remoto mar Pacífico) con la madre patria era tan débil, que esta colonia podía en cualquier tiempo y aun con menor impulso del que entonces recibía separarse de la órbita política de España. Parecía que la diadema imperial estaba a punto de perder la más hermosa de sus joyas.

Tal era el estado de las cosas en el verano de 1545, hallándose Carlos ausente en Alemania, ocupado en sosegar las turbulencias religiosas del imperio. Hallábase el gobierno en manos de su hijo, que bajo el nombre de Felipe II, debía en breve empuñar el cetro de la mayor parte de los dominios de su padre, y que entonces residía con la corte en Valladolid. Felipe reunió un consejo de preladados jurisconsultos y militares de grande experiencia y reputación, a fin de deliberar sobre las medidas que debían adoptarse para restablecer el ór-

(1) «Que aquello era contra una cédula que tenían del emperador que les daba el repartimiento de los indios de su vida, y del hijo mayor, y no teniendo hijos a sus mujeres, con mandarles espresamente que se casasen, como lo habían ya hecho los más de ellos; y que también era contra otra cédula real que ninguno podía ser despojado de sus indios sin ser primero oído en justicia y condenado.» Historia de D. Pedro Gasca, obispo de Sigüenza, M. S.